



DIRECCIÓN JURÍDICA
D.J./____/2022

Mérida, Yucatán a XXXX de XXXXX de 2022

OFICIO DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN

C. xx.
REPRESENTANTE LEGAL DE xxxxxxxxxxxxxxxx.
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx YUCATÁN.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX y X, 2 fracción II, III, IV y V, 4 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXX, XXXI, XXXIX, XL, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LV, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV, 5 fracción II, 6 fracciones I, II, III, IV, IX, X, XI, XII, XV, XVI, XIX, XXI, XXII, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV y XXXV, 31, 32 fracciones I al XIX, 129 fracciones I al IV, 130, 131 fracciones I al VI, 131 bis y 131 ter de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor; 1, 3, 4 fracciones I, II, V, VI, VII, IX, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLII, 5, 6, 7 fracción I, 8 fracciones I, III, IV, IX, X, XXIII, XXV, XXXI, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 84, 86, 87, 89, 90 fracciones I, II, III IV, 91, 92, 93, 94, 96, 97 y 99 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán en vigor; 22 Fracción XVI, 23, 24, 27 fracciones XI y XXV y 45 fracciones I, XV, XVI, XVII del Código de la Administración Pública de Yucatán en vigor; 7 bis, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán en vigor; 518 fracciones I, V, VIII y IX y 519 fracción XV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán en vigor; 40, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 58 bis, ter, quáter, quinquies, sexies, septies y octies del Reglamento de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán en vigor; se le informa que se **realizará una visita de inspección y/o vigilancia** a la persona moral, "xx" por el proyecto denominado "xx" con número de expediente **LAU xxx-22**, ubicado en la calle x, s/n, por calle xx y calle xx colonia xxxxxxxxx en el municipio de xxxxxxx, Yucatán, la cual tendrá por objeto la verificación de la Licencia Ambiental Única. La inspección señalada se podrá llevar **específicamente en materia de residuos de manejo especial**; comisionando a los inspectores adscritos a la Dirección de Gestión y Conservación de Recursos Naturales y/o a la Dirección de Planeación y Cambio Climático, _____, quienes podrán actuar de manera conjunta o indistintamente; en ese sentido se hace de conocimiento al visitado que deberá señalar a dos testigos para la realización de la diligencia como lo señala el artículo 109 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.

De lo anterior, se deberá levantar acta debidamente circunstanciada que contenga los hechos u omisiones que se hayan observado durante el desarrollo de la misma.

Una vez practicada la visita de inspección se servirá rendir informe de la comisión dentro de las veinticuatro horas siguientes, anexando el acta levantada al respecto.

ATENTAMENTE

DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.